



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 227

ejemplar gratuito

6 - septiembre - 1985

La Trinca, M.^a Dolores Pradera, Aute, Juan Pardo, Alaska, Mari Carmen, La Cuadra, Paolo Salvatore, Caco Senante, Olé Olé, Joaquín Sabina y Javier Krahe, y Nuevo Mester pasarán por Salamanca

Se abren las fiestas salmantinas de 1985 con un presupuesto de 37 millones de pesetas

Durante 15 días, entre el 7 y el 21 de septiembre, Salamanca celebrará las Fiestas y Fiestas 1985 con una programación amplia y variada. La mayor parte de las actividades previstas son gratuitas y solo ocho espectáculos requieren entrada. El presupuesto previsto asciende a 37,5 millones de pesetas, cantidad a la que hay que sumar los gastos de la programación deportiva, que

La inauguración del Real de la Feria, en la Aldehuela de los Guzmanes, el día 7 por la tarde, y el posterior lanzamiento de los tradicionales fuegos artificiales desde el Paseo Fluvial serán los primeros acontecimientos festivos. El día 8, el cohete lanzado desde el balcón principal de la Plaza Mayor abrirá oficialmente las fiestas de la ciudad. El Ayuntamiento ha puesto en circulación 75.000 ejemplares del programa de festejos, que se distribuyen gratuitamente por toda la ciudad.

Los espectáculos con entrada son los de Luis Eduardo Aute, Joaquín Sabina y Javier Krahe, Juan Pardo, María Dolores Pradera, Festival Flamenco, Mari Carmen y sus muñecos, La Cuadra de Sevilla y La Trinca. Los precios oscilan entre 350 y 500 pesetas.

la subasta del ferrial

La subasta para la adjudicación de los terrenos del Real de la Feria ha tenido una recaudación de 13.542.800 pesetas. Esta cifra su-

suman 3,6 millones de pesetas. Buena parte de estas cantidades se amortizará con la venta de entradas, estimada en casi 9 millones de pesetas, y con la subasta de los puestos del Real de la Feria, en la que se han recaudado 13,5 millones de pesetas, 2 millones más de lo esperado.

CANDY



pera en más de 1,5 millones de pesetas la registrada el año pasado y ha estado a punto de sobrepasar la de 1983, que ascendió a 13.815.000 pesetas, que es la cantidad máxima obtenida hasta el momento. La baja en el precio de adjudicación de las churrerías, que normalmente oscilan entre 300.000 y 600.000 pesetas y que en esta ocasión se quedaron en el precio de salida (42.000 pesetas) ha impedido establecer una recaudación *record*. Las amenazas físicas a un churrero bilbaino, que el año pasado pujó fuerte, impidieron

cualquier tipo de licitación.

Sin embargo, el circo (por 2.750.000 pesetas vendrá el Mundial, que ganó la partida a Eduardo Rodrigo, el marido de Teresa Rabal), las dos pistas de coches eléctricos (en torno a 1,5 millones de pesetas cada una), los bares (600.000 y 700.000 pesetas) y, sorprendentemente, las casetas de tiro-flechas, por las que se pagaron cantidades superiores a las de años anteriores, fueron los puntos fuertes de una subasta que se prolongó durante más de cinco horas.

Más información en página 4.

El del corregidor, 282.000 pesetas

Nuevos sueldos para el alcalde y los concejales

El Pleno municipal ha aprobado los sueldos de los miembros de la corporación, como consecuencia del nuevo organigrama de la gestión municipal. La nueva ley de régimen local determina que los miembros de las corporaciones locales con dedicación exclusiva «percibirán retribuciones» y los que no se hallen en aquella situación «indemnizaciones» en las cuantías y condiciones que acuerde el Pleno. El alcalde cobrará 282.225 pesetas mes.

Los miembros de la corporación que desempeñen sus cargos con dedicación exclusiva percibirán al año 12 mensualidades y dos extraordinarias en las siguientes cuantías: alcalde, 282.225 pesetas; primer teniente alcalde-presidente de área, 195.000 pesetas; teniente alcalde-presidente de área y delegado de Participación Ciudadana, 185.000 pesetas; vicepresidente de área, 175.000 pesetas; miembros de la Comisión de Gobierno, 150.000 pesetas; concejal delegado, 140.000 pesetas; concejal sin delegación, 130.000 pesetas.

Más información en página 3.

El Cordel de Merinas tiene proyecto

Antes de que lleguen los nuevos *barros* la calle Cordel de Merinas se encontrará en fase de urbanización. El proyecto ya está en manos del Ayuntamiento. Las obras deben comenzar en octubre.

Página 3.

Rehabilitar un edificio abandonado

El Ayuntamiento pretende rehabilitar las viviendas que el Patronato del Aire tiene abandonadas en el barrio del Oeste. Para ello ha formulado una oferta de adquisición de las mismas.

Página 3.

carta del alcalde

que ustedes lo pasen bien

Al cabo de 518 años desde la concesión real de la feria de septiembre a la ciudad de Salamanca, los salmantinos nos aprestamos a celebrar, en forma compartida, alegre e incluso bulliciosa, unas fiestas que pretenden recompensarnos del esfuerzo de un año y que quieren convertirse en la expresión anticipada de un modo de vivir que deseamos cada vez más cotidiano.

Las fiestas septembrinas constituyen el fruto final de la recolección de los productos agrícolas, pero, al mismo tiempo, se encuentran estrechamente ligadas a la actividad comercial de toda la provincia, a la feria que concediera Enrique IV a Salamanca para agradecer la lealtad de las gentes de esta tierra. En esa doble línea que interrelaciona la actividad diaria con la celebración festiva se ha trabajado desde las distintas instituciones salmantinas a lo largo de los últimos años. Se trata tan solo de afirmar las raíces seculares de nuestra feria y nuestras fiestas.

Por ello, estas celebraciones festivas son patrimonio exclusivo de quienes las han trabajado, de quienes se han hecho merecedores de unos días de bullicio y jarana, de quienes a lo largo de todo el año se han afanado para

conseguir mayores cotas de bienestar personal y colectivo, de quienes se han denodado en favor del desarrollo de todos los que habitamos en esta ciudad y esta provincia. Las fiestas se tornan así en una celebración de la solidaridad, en una superación de las frustraciones y en la conmemoración de todos los esfuerzos; en una expresión de nuestra libertad, de nuestra inalterable voluntad de ser felices, alegres, divertidos.

La actividad del Ayuntamiento, como la de cualquier otra institución pública, en estos casos quiere ser fundamentalmente testigo de los esfuerzos y los anhelos de los ciudadanos a los que representa. El programa de festejos es tan sólo el cauce propuesto para navegar en esa búsqueda de la alegría libre y solidaria. Las fiestas constituyen un derecho ciudadano que las instituciones tienen la obligación de procurar en consonancia con la generosidad y la solidaridad de quienes desean disfrutarlas.

Por eso, mi deseo en estas fechas para todos los salmantinos —un deseo repetido y siempre nuevo— se formula en una frase viva y popular: que ustedes lo pasen bien. Ese es, a fin de cuentas, el objetivo de nuestros trabajos.

JESUS MALAGA